

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 02 de Mayo de 2018

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso que presenta el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita licencia mayor a treinta días para separarse de su cargo a partir del dos de mayo del año en curso.
4. Lectura del oficio CIDH/Mesa género/009/2018 de la Ciudadana Karina de Lourdes Flores Ramírez, en representación de las Organizaciones y Colectivos integrantes de la Mesa de Género de la Clínica Interdisciplinaria de Derechos Humanos, por el que solicita información sobre el Comité para prevenir y eliminar la discriminación.
5. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Leoncio Reinaldo Gil Vélez, por el que da cumplimiento al requerimiento (sic) derivado del expediente R.C05/2017.
6. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Osvaldo Bello Acevedo, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Molcaxac, Puebla, administración 2008-2011, por el que presenta Recurso de Revocación dentro del expediente P.A. 08/2012, en contra del Decreto aprobado por el Congreso del Estado, de fecha quince de marzo de dos mil dieciocho.

7. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Osvaldo Bello Acevedo, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Molcaxac, Puebla, administración 2008-2011, por el que presenta Recurso de Revocación dentro del expediente P.A. 05/2013, en contra del Decreto aprobado por el Congreso del Estado, de fecha quince de marzo de dos mil dieciocho.
8. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Eliseo Galván Jiménez, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Calpan, Puebla, administración 2008-2011, por el que presenta Recurso de Revocación dentro del expediente P.A. 28/2010, en contra del Decreto aprobado por el Congreso del Estado, de fecha quince de marzo de dos mil dieciocho.
9. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Alfredo Pérez Reyes, Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Salvador El Seco, Puebla, administración 2008-2011, por el que presenta Recurso de Revocación dentro del expediente P.A. 16/2010, en contra del Decreto aprobado por el Congreso del Estado, de fecha quince de marzo de dos mil dieciocho.
10. Lectura del oficio PMTZ-79/2018 y anexo del Presidente Municipal Interino del Honorable Ayuntamiento de Tzicatlacoyan, Puebla, por el que remite copias de Actas de Cabildo Extraordinarias por virtud de las cuales aprueban diversas licencias.
11. Lectura del oficio CNDH/QVG/329/2018 del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que remite estudio sobre la intervención de las autoridades del Trabajo en la Prevención de la trata de personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas.
12. Lectura del oficio SC-SR-DAQD-260/2018 y anexos de la Directora de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, por el que remite el ocurso de las Ciudadanas Luisa Corril Corril y Margarita Corril Cázares, vecinas de la Comunidad de Santiago Teopantlán, Municipio de Teopantlán, Puebla, por el que presentan queja en contra del Presidente, Síndico y Secretaria-Recepcionista del Ayuntamiento en mención.

13. Lectura del oficio DGPL-2P3A.-3706.20 del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, homologar y en su caso, armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado Mexicano en julio del dos mil doce, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal Federal, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscritos por nuestro País, entre otro resolutivo.
14. Lectura del oficio número OG-018-SFA/2018 y anexos del Ciudadano José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que remite la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforma la fracción XXX del artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción X al artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.
17. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se reforma la fracción X y recorre el contenido de la actual fracción X a una nueva fracción a la que se le dará el número XI, del artículo 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.

- 18.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se gire respetuoso exhorto a la Comisión Reguladora de Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que en el ámbito de sus competencias, supervisen el correcto cumplimiento del Acuerdo 4/047/2017, específicamente del anexo primero de éste, el cual establece la obligación que los permisionarios de expendio de hidrocarburos, tienen que dar a conocer al público el precio por litro de venta vigente en lugar muy visible, entre otros.
- 19.** Lectura de las efemérides correspondientes al mes de mayo.
- 20.** Asuntos Generales.